

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L.
(COOPEJUDICIAL, R.L.)**

Estados Financieros y Opinión de los Auditores

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Informe final

ÍNDICE

	Páginas
Dictamen de los Auditores Independientes	3-6
Estados Financieros	
Balance general	7-8
Estado de resultados	9-10
Estado de flujos de efectivo	11-12
Estado de cambios en el patrimonio neto	13-14
Notas a los estados financieros	15-62
Informe complementario del auditor externo	63-65

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración, Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2022 y 2021; los estados de resultados, los estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) al 31 de diciembre del 2022 y 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes emitieron un dictamen con opinión limpia con fecha 31 de enero del 2022, las cifras se presentan con fines comparativos e informativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras, y Normas Internacionales de Información Financiera aplicables y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

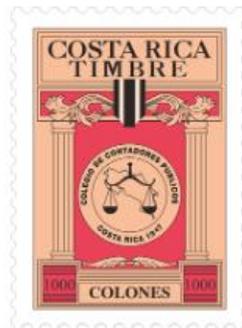
También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2023

San José, Costa Rica, 27 de enero del 2023.

Nombre del CPA: MARIO
RICARDO MONTENEGRO
GUILLEN
Carné: 5607
Cédula: 303430715
Nombre del Cliente:
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS
SERVIDORES DEL PODER
JUDICIAL, R.L.
Identificación del cliente:
3004045564
Dirigido a:
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS
SERVIDORES DEL PODER
JUDICIAL, R.L.
Fecha:
02-02-2023 02:00:32 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría



Código de Timbre: CPA-1000-2513

Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)**

	Nota	2022	2021
Activo			
Disponibilidades		539.164.418	761.148.208
Efectivo		28.356.790	32.708.095
Banco central de costa rica		380.830.102	552.729.979
Entidades financieras del país		129.977.526	175.710.134
Inversiones en instrumentos financieros	7-a	6.161.803.202	7.790.194.976
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		6.111.861.337	7.698.731.288
Productos por cobrar		49.941.865	91.463.688
Cartera de créditos	7-b	29.673.974.911	27.184.131.662
Créditos vigentes		28.208.660.200	25.895.243.137
Créditos vencidos		2.355.131.128	2.273.416.437
Créditos en cobro judicial (Ingresos diferidos cartera de crédito)		404.687.261 (503.983.746)	214.957.969 (454.117.161)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		86.751.967 (877.271.899)	64.843.861 (810.212.581)
Cuentas y comisiones por cobrar		4.072.244	5.317.998
Otras cuentas por cobrar		4.072.244	5.317.998
Participaciones en capital de otras empresas (neto)	7-c	660.000	960.000
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7-d	1.676.242.583	1.763.488.284
Otros activos	7-e	302.213.606	221.675.884
Activos intangibles		190.715.868	130.862.092
Otros activos		111.497.738	90.813.792
Total de activo		38.358.130.964	37.726.917.013

Continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)**

	Notas	2022	2021
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Obligaciones con el público	7-f	9.786.102.428	10.462.144.294
A la vista	6	1.793.398.363	1.684.888.575
A plazo	6	7.825.438.902	8.619.498.327
Cargos financieros por pagar		167.265.163	157.757.392
Obligaciones con entidades	7-g	9.495.741.730	8.423.355.834
A plazo		3.636.839.932	1.945.044.458
Otras obligaciones con entidades		5.857.768.175	6.476.765.684
Cargos financieros por pagar		1.133.623	1.545.692
Cuentas por pagar y provisiones	7-h	3.558.958.288	3.335.657.863
Provisiones		165.509.802	136.407.641
Otras cuentas por pagar		3.393.448.486	3.199.250.222
Otros pasivos		514.410.011	576.587.401
Aportaciones de capital por pagar	7-i	514.410.011	576.587.401
Total de pasivo		23.355.212.457	22.797.745.392
Patrimonio			
Capital social		10.436.404.902	10.247.004.283
Capital pagado	7-j	10.436.404.902	10.247.004.283
Ajustes al patrimonio -otros resultados integrales		180.372.908	321.679.621
Reservas	7-k	3.674.732.610	3.775.292.575
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	7-l	100.000.000	0
Resultado del período	7-l	611.408.087	585.195.143
Total del patrimonio		15.002.918.507	14.929.171.621
Total del pasivo y patrimonio		38.358.130.964	37.726.917.013
Otras cuentas de orden deudoras		38.550.294.381	35.863.057.110
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		36.527.364.035	34.578.090.410
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2.022.930.346	1.284.966.700

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los períodos terminados el diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)**

	Notas	2022	2021
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		1.916.178	1.181.943
Por inversiones en instrumentos financieros		289.342.327	227.822.752
Por cartera de créditos	7-m	4.592.005.941	4.439.713.377
Por ganancia por diferencias de cambios y ud		0	9.851.053
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		0	329.235
Por otros ingresos financieros		24.683.705	4.850.897
Total de ingresos financieros		4.907.948.151	4.683.749.257
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	7-n	655.092.784	707.671.821
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	7-n	669.977.798	509.916.431
Por pérdidas por diferencias de cambio y ud	7-n	11.886.862	0
Total de gastos financieros	7-n	1.336.957.444	1.217.588.252
Por estimación de deterioro de activos		229.218.402	301.911.503
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		12.368.152	81.791.485
Resultado financiero		3.354.140.457	3.246.040.987
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		22.474.377	18.513.140
Por bienes mantenidos para la venta		0	565.555
Por otros ingresos operativos		91.279.188	59.121.358
Total otros ingresos de operación		113.753.565	78.200.053

Continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los períodos terminados el diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)**

	Notas	2022	2021
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		17.633.909	14.556.621
Por bienes mantenidos para la venta		0	2.849.945
Por provisiones		89.048.014	52.034.233
Por otros gastos operativos		226.320.393	167.694.459
Total otros gastos de operación		333.002.316	237.135.258
Resultado operacional bruto		3.134.891.706	3.087.105.782
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	7-0	1.514.125.610	1.383.625.625
Por otros gastos de administración	7-0	972.311.825	1.012.255.256
Total gastos administrativos	7-0	2.486.437.435	2.395.880.881
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		648.454.271	691.224.901
Participaciones legales sobre la utilidad		29.180.444	31.105.120
Resultado del periodo	7-1	619.273.827	660.119.779
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(141.306.713)	(54.786.010)
Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto		(141.306.713)	(54.786.010)
Resultados integrales totales del periodo		477.967.114	605.333.769

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados el diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)**

	Nota	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		619.273.827	660.119.780
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		22.946.798	136.046.498
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(9.851.053)	(1.767.912)
Ganancias o pérdidas por venta de activos no financieros		0	(565.555)
Ingresos financieros		224.198.894	(4.667.536.129)
Gastos financieros		119.369.192	1.217.588.252
Estimaciones por inversiones		0	(676.677)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		108.099.470	246.598.013
Estimaciones otros activos		0	222.009
Provisiones por prestaciones legales		0	10.442.986
Otras provisiones		37.013.781	(14.913.978)
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		0	31.105.120
Flujos de efectivo por actividades de operación		1.121.050.909	(2.383.337.593)
Aumento/(Disminución) por			
Disponibilidades		(248.153.859)	0
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(994.597.760)	551.903.827
Cartera de crédito		(2.735.922.004)	(1.775.522.714)
Productos por cobrar por cartera de crédito		22.455.245	4.439.435.258
Cuentas y comisiones por cobrar		363.115	(3.696.463)
Bienes disponibles para la venta		0	343.546
Otros activos		89.386.726	(51.962.529)
Obligaciones con el público		(1.232.338.992)	100.596.865
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		235.645.612	125.609.093
Productos por pagar por obligaciones		(505.048)	(1.234.019.570)
Otros pasivos		(36.941.348)	0
Aportes de capital por pagar		0	223.213.624
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(3.779.557.404)	(7.436.656)

Continúa

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados el diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)**

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Participación en el capital de otras empresas		0	(50.000)
Productos y dividendos		0	253.662.443
Inmuebles, mobiliario y equipo		(89.552.294)	(59.871.492)
Intangibles		515.040.486	(76.032.623)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		425.188.192	117.758.328
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		1.938.402.490	2.781.456.651
Capital Social		148.612.424	(274.621.817)
Excedentes		(292.597.572)	(302.611.082)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		1.794.417.343	2.204.223.752
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.559.951.869)	2.314.545.424
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		4.913.216.287	2.598.670.863
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022	2.1	3.353.264.418	4.913.216.287

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los períodos terminados el diciembre del 2022 y 2021
(En colones sin céntimos)**

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados períodos anteriores	Total
Saldo al 1 de enero del 2021	10.081.812.948	376.465.631	3.683.161.502	742.424.234	14.883.864.315
Resultado del periodo 2021	0	0	0	660.119.780	660.119.780
Distribución de excedentes período anterior	0	0	0	(371.212.117)	(371.212.117)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	0	0	0	0	0
De excedentes del período	0	0	92.131.074	(74.924.637)	17.206.437
Capital Social, aumento neto	(206.020.782)	0	0	0	0
Capitalización de excedentes	371.212.117	0	0	(371.212.117)	0
Saldo al 31 de diciembre del 2021	10.247.004.283	376.465.631	3.775.292.576	585.195.143	14.983.957.633
Otros resultados integrales del período	0	0	0	0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	(54.786.010)	0	0	(54.786.010)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez	0	0	0	0	0
Resultados integrales totales del período	0	(54.786.010)	0	0	(54.786.010)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	10.247.004.283	321.679.621	3.775.292.576	585.195.143	14.929.171.623

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados períodos anteriores	Total
Saldo al 1 de enero del 2022	10.247.004.283	321.679.621	3.775.292.576	585.195.143	14.929.171.623
Resultado del periodo 2022	0	0	0	619.273.827	619.273.827
Distribución de excedentes período anterior	0	0	0	(292.597.572)	(292.597.572)
Reservas periodo 2022	0	0	136.963.936	(136.963.936)	0
Uso de reservas	0	0	(237.523.902)	229.098.197	(8.425.705)
Capital Social, aumento neto	(103.196.953)	0	0	0	(103.196.953)
Capitalización de excedentes	292.597.572	0	0	(292.597.572)	0
Saldo al 31 de diciembre del 2022	10.436.404.902	321.679.621	3.674.732.610	711.408.087	15.144.225.220
Otros resultados integrales del período	0	0	0	0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	(141.306.713)	0	0	(141.306.713)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez	0	0	0	0	0
Resultados integrales totales del período	0	(141.306.713)	0	0	(141.306.713)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	10.436.404.902	180.372.908	3.674.732.610	711.408.087	15.002.918.507

Eric Loría Campos
Gerente General

Rita Monge Ureña
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L.
(COOPEJUDICIAL, R.L.)
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En colones costarricenses sin céntimos)

Nota 1- Información General

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)** está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R.L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: www.coopejudicial.fi.cr.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Número de trabajadores al final del período:	84	80

Nota 2- Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos

a. Base de preparación

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte la Superintendencia General de Entidades Financieras.

b. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), registra los ingresos y gastos financieros por el método de acumulación o devengado (base de devengo), con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado a la cartera de crédito y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos y respetando las normas internacionales de información financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre créditos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses de operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

c. Determinación de estimación por incobrabilidad

Como política el Consejo de Administración acordó mantener una estimación de incobrabilidad superior a lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras en la Normativa 1-05.

d. Principales políticas contables utilizadas

2.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades	539.164.418	761.148.208
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>2.814.100.000</u>	<u>4.152.068.079</u>
Efectivo y equivalentes en el Estado de flujos de efectivo	<u>3.353.264.418</u>	<u>4.913.216.287</u>

2.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

- i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
- ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación.

La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a:

- i. el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la Cooperativa
- ii. la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Cooperativa.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

Estimación por deterioro en instrumentos financieros

El monto de pérdida crediticia esperada o ECL (por sus siglas en inglés) de una inversión, bajo los estándares de la NIIF 9, corresponde a la estimación de pérdidas que la Cooperativa podría materializar por un deterioro de las condiciones crediticias del emisor del título (que podría presentarse durante la vida del instrumento financiero o en el plazo de doce meses). Esta estimación toma en consideración cuatro elementos: Probabilidad de incumplimiento, exposición en el incumplimiento, severidad en el incumplimiento, y valor del instrumento. Además, este eventual deterioro responde a la evolución de la economía (situación actual vs sus previsiones).

Para diciembre del 2022 el ECL del portafolio de inversiones de la Cooperativa es de ₡11.807.133.50, lo que significa que la expectativa de pérdidas de la entidad por un eventual deterioro de la calidad crediticia de la contraparte de las inversiones representa un 0.47% del valor de mercado del portafolio.

Esta fórmula incorpora el valor del dinero en el tiempo para el ECL de un activo financiero, tal y como lo requiere IFRS 9.

- Donde la **probabilidad (PD)** corresponde a las probabilidades publicadas por Standard and Poor's y las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.

- El **exposure at default (EAD)** de los bonos sin colateral corresponde al 100% de la valoración resultante de:

$$EAD_t = \sum_{j=k(t)}^n \frac{1}{(1+r)^{\tau_{j-t}}} C + \frac{1}{(1+r)^{\tau_{n-t}}} P$$

- El **loss given default (LGD)** para emisores soberanos sin colateral es de 45%.
- Siendo el resultado detallado igual a:

ISIN	PD	LGD	ECL
CRBCCR0B4320	0.01	0.47	297.436.09
CRBCCR0B5160	0.01	0.47	4.602.639.00
CRBCCR0B5145	0.01	0.47	1.718.934.36
CRBCCR0B5145	0.01	0.47	1.718.934.36
CRBCCR0B5145	0.01	0.47	1.718.934.36
CRBCCR0B5152	0.01	0.47	984.685.94
CRBCCR0B5152	0.01	0.47	671.376.78
CRG0000B48H4	0.01	0.47	94.192.61
		Total	11.807.133.50

Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos y los intereses otorgados a nuestros asociados

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según acuerdo SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

e. Calificación de deudores

Análisis de comportamiento de pago histórico

- Atraso máximo y atraso medio.
- Nivel de comportamiento de pago histórico según la SUGEF.

c. Calificación directa en nivel 3.

f. Análisis de garantías

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.
- d. Valor ajustado de la garantía

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E

Calificación directa en cat. E

Expediente del deudor

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- d. Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- e. Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- f.** Información sobre garantías.
- g. Definición de la estimación

Los aspectos fundamentales para definir la estimación:

- Estimación mínima
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación contable
- Operaciones crediticias especiales.
- Calificación de deudores recalificados.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

El deudor es calificado en una categoría de riesgo considerando las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el deudor:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo Total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo Total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo Total adeudado de las operaciones correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones.

Al 31 de diciembre el porcentaje aplicado por Coopejudicial es de 0.5%.

Por política interna a partir del mes de agosto de 2009 la Cooperativa dejó de mitigar la cartera de crédito a los créditos que cumplían con los requisitos de mitigación.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contracíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

2.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo. La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Revaluación de un elemento de propiedad planta y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable a la fecha sobre la que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La evaluación y determinación de materialidad, oportunidad, periodicidad o frecuencia y clase de bienes a revaluar, así como los procedimientos aplicables, deben estar de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF.

El valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante un peritaje.

Cuando no existe evidencia disponible para determinar el valor de mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo en un mercado líquido y activo, el valor razonable puede establecerse en referencia a otros elementos de características similares, en circunstancias y ubicaciones similares.

En el caso de edificios especializados y otras estructuras construidas, el valor razonable puede estimarse utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio. Dicho costo puede establecerse:

- a) En relación con el costo de volver a producir un activo, lo que será el mejor indicador de su costo de reposición;
- b) Por referencia al precio de compra de un activo similar con similar potencial de servicio restante en un mercado líquido y activo; o
- c) Por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el activo o el precio indexado del activo o uno similar, basado en un precio para el período anterior (método del precio indexado). En este caso será necesario realizar juicios profesionales para determinar si la tecnología de producción ha cambiado significativamente durante el período, y si la capacidad del activo de referencia es la misma que la del activo que se está evaluando.

En cualquiera de los casos, la determinación del valor razonable deberá evidenciarse a través de una tasación del valor del activo (realizada y suscripta por un experto profesionalmente calificado, autorizado por el colegio respectivo e independiente de la Cooperativa (tasador), excepto en los casos que la SUGEF determine y seleccione fuentes de información observables (valores de mercado) para determinadas clases de bienes.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo en libros, de manera que el importe neto del mismo en libros sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado; o
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Los incrementos y disminuciones producto de revaluaciones relacionadas a activos individuales dentro de las subcuentas de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no deben compensarse con los correspondientes a otras cuentas dentro del activo.

Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados:

- a) Cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original;
- b) A medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Coopejudicial realizará al final de cada año revisión a las propiedades de la Cooperativa por medio de avalúo con el fin de evaluar si se requiere realizar cambios en el valor residual o de la vida útil del activo, así como el valor razonable.

2.4 Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

2.5 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

2.6 Transacciones en monedas extranjeras

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad, normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢601.99 por US\$1,00 de referencia del Banco Central de Costa Rica. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

La moneda funcional de Coopejudicial, R.L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de venta	BCCR

2.7 Gasto por intereses

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

2.8 Valuación de activos intangibles

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de cinco años.

2.9 Provisión para prestaciones legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

2.10 Capital social

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

2.11 Capital social por pagar

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el Total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

2.12 Cambio en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. De acuerdo a lo que indica con respecto a este la NIC 8, Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

2.13 Ingresos por comisiones de crédito

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

2.14 Errores

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

2.15 Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

2.16 Deterioro de los activos

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

2.17 Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje de participación es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

2.18 Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

2.19 Arrendamiento financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 30-18 Reglamento de Información Financiera.

2.20 Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de Coopejudicial, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACCOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, Coopejudicial, R.L. cuenta con una reserva de capital institucional de un 3%, asamblea de delegados de un 1%, Comité Consultivo de un 0.5%, responsabilidad social empresarial de un 0.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

2.21 Sustancia económica sobre forma jurídica

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

2.22 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopejudicial, R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992. Según la ley 7092 art 31 TER se obliga a retener y pagar impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados de manera escalonada en el 2020 se aplicó un 8%.

Nota 3- Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren.

Inversiones en valores:

Se encuentran invertidos en su Totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	2022	2021
Inversiones cuyo emisor es del país	6.111.861.337	7.698.731.288

Cartera de crédito:

	2022	2021
Cartera de crédito originada por la entidad	30.968.478.589	28.383.617.543
Total	30.968.478.589	28.383.617.543

Estimación para créditos incobrables

	2022	2021
a) Saldo al inicio de diciembre 2021:	855.198.018	808.594.826
b) Más o menos:		
bi. Estimación cargada a Resultados	4.307.835	4.307.835
biii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	(49.293.272)	0
c) Saldo al final del año 2021	810.212.581	812.902.661
	0	
d) Más o menos:		
di. Estimación cargada a resultados	304.826.966	246.598.013
diii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	(237.767.647)	(249.288.093)
e) Saldo al final de diciembre de 2022	877.271.899	810.212.581

Concentración de la cartera por tipo de garantía:

Tipo de garantía	2022		2021	
	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto
Aval	7	813.322	23	4.002.162
Capital social	2613	2.715.125.173	2696	2.691.820.492
Certificados de ahorro a plazo	43	295.461.130	44	324.147.365
Fiduciaria	540	3.572.585.899	712	4.729.105.744
Real (Hipotecaria-Prendaria)	135	2.778.992.450	145	2.821.877.841
Pagarés	2893	21.605.500.615	2625	17.812.663.939
Total	6231	30.968.478.589	6245	28.383.617.543

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se detalla la cartera de crédito por tipo de actividad económica.

Tipo de actividad económica	2022	2021
Consumo	29.612.776.928	27.099.596.532
Vivienda	694.375.839	507.844.473

Tipo de actividad económica	2022	2021
Vehículo	582.516.565	682.731.105
Partes relacionadas	78.809.257	93.445.433
Total	30.968.478.589	28.383.617.543

Morosidad de la Cartera:

31-12-2022				
Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por Cobrar no asociadas	Total
Al día	28.208.660.200	0	1.441.778	28.210.101.978
1 - 30 días	1.685.463.605	13.730.102	847.150	1.700.040.857
31 - 60 días	470.475.959	10.588.828	2.282.169	483.346.956
61 - 90 días	81.792.894	3.173.843	0	84.966.737
91 - 120 días	68.380.157	2.895.413	0	71.275.570
121 - 180 días	49.018.512	2.817.234	0	51.835.746
más de 180	0	0	0	0
Cobro judicial	404.687.262	35.216.624	13.758.825	453.662.709
Total	30.968.478.589	68.422.044	18.329.922	31.055.230.556

31-12-2021				
Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por Cobrar no asociadas	Total
Al día	25.895.243.137	0	1.441.778	25.896.684.915
1 - 30 días	1.639.098.336	14.766.859	0	1.653.865.195
31 - 60 días	283.426.023	7.037.335	0	290.463.358
61 - 90 días	245.741.670	9.993.402	847.150	256.582.222
91 - 120 días	11.780.653	687.198	0	12.467.851
121 - 180 días	54.683.698	3.882.000	0	58.565.698
más de 180	38.686.057	3.718.506	0	42.404.563
Cobro judicial	214.957.969	19.447.222	3.022.410	237.427.602
Total	28.383.617.543	59.532.522	5.311.338	28.448.461.404

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración de la cartera según los lineamientos establecidos en el reglamento de grupo de interés económico.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

31-12-2022

Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días	Número de préstamos
¢347.992.655	40

31-12-2021

Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días	Número de préstamos
¢251.355.943	32

Monto, número y porcentaje del Total de los préstamos en proceso de cobro judicial:

31-12-2022

Monto	Número de préstamos	Porcentaje
¢404.687.261	47	1.31%

31-12-2021

Monto	Número de préstamos	Porcentaje
¢214.957.969	23	0.76%

Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Activo	2022	2021	Detalle
Cartera de crédito	14.351.152.648	10.834.515.238	Obligaciones con entidades por financiamiento
Inversiones	3.229.870.328	2.780.883.817	Mantenidas reserva de liquidez
	17.581.022.976	13.615.399.055	

Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de venta a partir de diciembre de 2022.

Concepto		Criterio de Valuación
Disponibilidades	T.C. Venta	\$2.157
Inversiones en financieros instrumentos	T.C. Venta	\$71.003
Total, Activo en dólares		\$73.160
Obligaciones por derecho de uso	T.C. Venta	\$168.184
Total, Pasivo en dólares		\$168.184

	2022
Tipo de cambio de venta.	¢601.99

Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

	2022		2021	
	Número de Clientes	Monto Acumulado	Número de Clientes	Monto Acumulado
Depósitos del público a la vista	6.243	1.793.398.363	6.437	1.684.888.575
Depósitos del público a plazo	2.632	7.825.438.902	2.657	8.619.498.327
Total Depósitos de clientes	8.875	9.618.837.265	9.094	10.304.386.902

Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros

Se incluyen notas explicativas adicionales con el propósito que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

a. Inversiones en instrumentos financieros:

	2022	2021
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Banco Central Costa Rica colones	5.679.870.327	4.740.883.817
Banco Central Costa Rica dólares	0	64.525.000
Gobierno Ministerio de Hacienda	25.147.950	29.278.001
Banco de Costa Rica colones	14.100.000	1.372.850.000
Banco Popular colones	350.000.000	350.000.000
Banco Promérica	0	1.100.000.000
Coopenae	36.595.237	34.604.854
Banco Nacional dólares	6.147.823	6.589.616
SubTotal	6.111.861.337	7.698.731.288
Productos por cobrar por inversiones	49.941.865	91.463.688
Total	6.161.803.202	7.790.194.976

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el resultado integral se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 30 de diciembre del 2022, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

Diciembre 2022					
Puesto de Bolsa	Emisor	Instrumento	Fecha vencimiento	Tasa de Interés	Valor
BCR	BCCR	BEM	13/9/2023	9,84%	¢100.905.997
BCR	BCCR	BEM	23/10/2024	4,68%	974.563.727
BCR	BCCR	BEM	25/10/2023	5,10%	486.062.980
BPDC	BCCR	BEM	25/10/2023	5,10%	486.062.980
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4,25%	205.855.584
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4,25%	140.356.080
BCR	BCCR	BEM	25/10/2023	5,10%	486.062.980
BCCR	BCCR	CDP	9/2/2023	8,85%	350.000.000
BPDC	BPDC	CDP	18/10/2023	9,45%	350.000.000
BCCR	BCCR	CDP	26/1/2023	10,00%	600.000.000
BCCR	BCCR	CDP	20/1/2023	8,45%	600.000.000
BCCR	BCCR	CDP	6/1/2023	8,35%	500.000.000
BCCR	BCCR	CDP	2/1/2023	9,00%	750.000.000
BNCR	G	tp	30/9/2026	6,29%	25.147.950
BCR	BCR	CDP	25/1/2023	4,00%	1.350.000
BCR	BCR	CDP	14/7/2023	5,25%	1.500.000
BCR	BCR	CDP	5/10/2023	8,76%	11.250.000
COOPENAE \$	COOPENAE	CDP	27/2/2023	3,90%	36.595.237
BNCR \$	BNCR	CDP	11/8/2022	1,80%	6.147.822
Total de inversiones					6.111.861.337
Productos por cobrar por inversiones					49.941.865
Total					6.161.803.202

b. Cartera de crédito

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

Cartera de crédito	2022	2021
Consumo	29.612.776.928	27.099.596.532
Vivienda	694.375.839	507.844.473
Vehículos	582.516.565	682.731.105
Partes relacionadas	78.809.257	93.445.432
Productos por cobrar	68.422.044	59.532.523
Cuenta por cobrar asociada cartera crédito	18.329.923	5.311.338
Ingresos diferidos cartera de crédito	(503.983.746)	(454.117.161)
Estimación de incobrabilidad	(877.271.899)	(810.212.581)
Total cartera crédito	29.673.974.911	27.184.131.662

Se detalla la composición de la cartera de crédito según su segmentación al 31 de diciembre de 2022:

Créditos vigentes	28.208.660.200
Créditos - Personas Físicas	14.472.722.509
Créditos restringidos vigentes	13.735.937.691
Créditos vencidos	2.355.131.128
Créditos - Personas Físicas	1.739.916.171
Créditos restringidos vencidos	615.214.957
Créditos en cobro judicial	404.687.261
Créditos - Personas Físicas	404.687.261
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos	86.751.967
Total cartera de créditos y productos	31.055.230.556
Ingresos diferidos a cartera de crédito	(503.983.746)
Comisiones diferidas por cartera de crédito	(502.053.353)
Intereses diferidos de cartera de crédito	(1.930.393)
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(877.271.899)
Total cartera de créditos neta	29.673.974.911

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

c) Participaciones de capital en otras empresas.

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	2022	2021
FECOOPSE	100.000	100.000
CENECOOP	540.000	540.000
COOPENAE	20.000	20.000
URCOZON	0	250.000
UNCOOSUR	0	50.000
Total	660.000	960.000

d) Propiedad, planta y equipo en uso.

Se detallan de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Terreno -costo-	489.159.636	489.159.636
Revaluación terreno	215.422.625	215.422.625
Subtotal	704.582.261	704.582.261
Edificios -costo-	985.372.176	985.372.176
Revaluación edificio	79.186.808	79.186.808
Mejoras edificio	0	0
Subtotal	1.064.558.984	1.064.558.984
Equipo y Mobiliario	247.669.078	265.187.974
Equipo de Cómputo	105.392.787	190.840.955
Vehículos	26.946.500	26.946.500
Bienes Tomados en Arrendamiento	214.049.948	163.984.174
Depreciación acumulada	(686.956.975)	(652.612.564)
Total	1.676.242.583	1.763.488.284

e) Otros activos

La partida correspondiente a otros activos se detalla así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos pagados por anticipado	43.087.840	28.475.832
Desarrollo en procesos de software	66.820.717	62.019.160
Software en uso	190.715.868	130.862.092
Depósitos en garantía	1.589.181	318.800
Total	302.213.606	221.675.884

f) Obligaciones con el público

La partida correspondiente a obligaciones con el público se presenta de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Captaciones a la vista	1.793.398.363	1.684.888.575
Depósito de ahorro a plazo	223.718.548	263.430.736
Depósito captación a plazo	7.601.720.354	8.356.067.591
Cargos financieros por pagar	167.265.163	157.757.392
Total	9.786.102.428	10.462.144.294

g) Obligaciones con entidades

El siguiente cuadro muestra las características pactadas en los contratos de las obligaciones con entidades.

	2022	2021
Coopealianza R.L.	677.507.813	831.103.267
Banco Popular de Desarrollo Comunal	1.871.602.989	982.722.164
Leasing CSI CA S.A.	101.245.286	131.219.026
Banco de Costa Rica	986.483.843	
Gastos diferidos cartera crédito	(130.553)	(178.822)
INFOCOOP	5.857.898.728	6.476.944.506
Cargos Financieros por pagar	1.133.624	1.545.693
Total	9.495.741.730	8.423.355.834

Se detalla la composición de las obligaciones al 31 de diciembre de 2022:

Entidad	Operación	Saldo 31-12-2022	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Garantía	Tasa de Interés
Coopealianza	CR30081302990001779299	204.343.423	4/9/2016	4/9/2026	Pagarés	5,75%
Coopealianza	CR04081302990001779282	273.607.547	27/9/2016	15/10/2026	Pagarés	5,75%
Coopealianza	CR69081302990001779276	199.556.843	27/9/2016	15/10/2026	Pagarés	5,75%
Infocoop	021-2017	845.439.803	20/10/2017	1/11/2024	Pagarés	5,90%
Infocoop	132010808	2.258.711.965	20/7/2020	1/8/2035	Pagarés	5,90%
Infocoop	132010807	471.893.609	20/7/2020	1/8/2040	Pagarés	5,90%
Infocoop	132110836	1.795.165.448	30/7/2021	1/8/2036	Pagarés	5,90%
Infocoop	132110837	486.687.903	30/7/2021	1/9/2041	Pagarés	5,90%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	260320557160	454.018.139	30/7/2021	30/7/2031	Pagarés	10,24%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	260320559010	458.002.246	30/7/2021	30/7/2031	Pagarés	7,00%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	260320571327	464.857.784	31/5/2022	31/5/2032	Pagarés	6,24%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	026032058204-0	494.724.819	31/10/2022	31/10/2032	Pagarés	9,24%
Banco de Costa Rica	6047531	986.483.843	14/11/2022	30/11/2028	Pagarés	9,24%
Leasing CSI CA S.A.	3	1.125.189	28/2/2020	28/2/2023		3%
Leasing CSI CA S.A.	4	1.422.635	31/5/2020	31/5/2023		3%
Leasing CSI CA S.A.	5	15.129.027	31/8/2020	31/8/2023		3%
Leasing CSI CA S.A.	6	3.240.289	31/8/2020	31/8/2023		3%
Leasing CSI CA S.A.	7	26.281.456	31/3/2021	29/2/2024		3%
Leasing CSI CA S.A.	8	4.774.842	31/3/2021	29/2/2024		3%
Leasing CSI CA S.A.	9	17.225.518				
Leasing CSI CA S.A.	10	21.535.934				
Leasing CSI CA S.A.	11	4.015.016				
Leasing CSI CA S.A.	12	6.495.382				

Entidad	Operación	Saldo 31-12-2022	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Garantía	Tasa de Interés
Total Operaciones		9.494.738.660				
Gastos diferidos cartera de crédito		(130.553)				
Cargos Financieros por pagar		1.133.623				
	Total	9.495.741.730				

Se detalla la composición de las obligaciones al 31 de diciembre de 2021:

Entidad	Operación	Saldo 31-12-2022	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Garantía	Tasa de Interés
Banco Popular de Desarrollo Comunal	20557160	488.500.649	03/12/2014	31/12/2020	Pagaré	7,00%
Banco Popular de Desarrollo Comunal	20559010	494.221.516	22/12/2014	30/01/2021	Pagaré	7,20%
Coopealianza, R.L.	1779299	251.468.760	04/09/2016	04/09/2026	Pagaré	6,50%
Coopealianza, R.L.	1779282	335.173.946	27/09/2016	15/10/2026	Pagaré	6,50%
Coopealianza, R.L.	1779276	244.460.561	27/09/2016	15/10/2026	Pagaré	6,50%
Infocoop	021-2017	1.246.807.000	20/10/2017	01/11/2024	Pagaré	7,25%
Infocoop	132010808	2.370.460.177	20/07/2020	01/08/2035	Pagaré	7,25%
Infocoop	132010807	486.001.073	20/07/2020	01/08/2040	Pagaré	6,90%
Infocoop	132110836	1.873.901.399	30/07/2021	01/08/2036	Pagaré	7,75%
Infocoop	132110837	499.774.857	30/07/2021	01/09/2041	Pagaré	7,40%
Leasing CSI CA S.A.	2	1.711.963	30/06/2019	01/06/2022	Prendaría	3,00%
Leasing CSI CA S.A.	3	7.119.836	28/02/2020	28/02/2023	Prendaría	3,00%
Leasing CSI CA S.A.	4	4.383.816	31/05/2020	31/05/2023	Prendaría	3,00%
Leasing CSI CA S.A.	5	33.089.476	31/02/2020	31/08/2023	Prendaría	3,00%
Leasing CSI CA S.A.	6	7.360.946	31/08/2020	31/08/2023	Prendaría	3,00%
Leasing CSI CA S.A.	7	44.581.171	31/03/2021	29/02/2024	Prendaría	3,00%
Leasing CSI CA S.A.	8	8.099.554	31/03/2021	29/02/2024	Prendaría	3,00%
Leasing CSI CA S.A.	9	24.872.264	31/03/2021	29/02/2024	Prendaría	3,00%
Total Operaciones		8.421.988.964				
Gastos diferidos cartera de crédito		(178.822)				
Cargos Financieros por pagar		1.545.692				
	Total	8.423.355.834				

h) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Acreeedores por adquisición de bienes	0	1.441.440
Aportaciones patronales por pagar	23.099.138	20.549.129
Aportaciones laborales por pagar	9.152.494	8.130.246
Otras retenciones a terceros	18.638.145	38.693.906
Remuneraciones por pagar	26.946.120	23.597.536

	2022	2021
Cenecoop, Conacoop y otros	29.180.942	31.105.620
Acreedores varios (a)	3.228.165.605	3.013.330.010
Provisiones (b)	159.025.259	136.407.641
Excedentes por pagar	32.217.621	32.217.621
Vacaciones acumuladas	21.179.309	20.168.752
Impuestos por pagar	4.120.401	3.688.088
Aguinaldo acumulado	7.233.254	6.327.874
Total	3.558.958.288	3.335.657.863

(a) El saldo de la cuenta “Acreedores Varios”, está compuesta principalmente por la cuenta de “Fondos saldos deudores” y el “Fondo Socorro Mutuo”, teniendo a la fecha los siguientes saldos:

	2022	2021
Fondo de saldos deudores	2.076.640.408	1.886.631.366
Fondo de Socorro Mutuo	852.996.535	863.239.082
Cuotas Mutual Alajuela	819.080	599.823
Cuotas anticipadas por interinos	67.936.952	67.835.194
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	17.067.680	550.909
Cuentas por pagar proveedores	35.868.885	60.621.201
Cuentas por pagar fallecidos	51.587.294	50.775.293
Auditorías y asesorías por pagar	1.285.375	2.728.950
Otras cuentas por pagar	123.963.396	80.348.192
Saldo final del periodo	3.228.165.605	3.013.330.010

(b) El destino de las provisiones es el siguiente:

	Destino	2022	2021
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	38.592.961	14.922.473
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	25.043.800	21.853.289
Provisión preaviso	Preaviso	73.890.382	63.458.228
Capacitación personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para el CENECOOP el 40% se destine para capacitación del personal.	21.498.116	22.667.651
Provisión litigios pendientes	Provisión creada por posible pago con PRODHAB	0	13.506.000
Total		159.025.259	136.407.641

i) Aportaciones de capital por pagar

Las aportaciones y provisiones se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aportaciones de capital cooperativo sujeto a retiro	514.410.014	576.587.401
Total	<u>514.410.014</u>	<u>576.587.401</u>

j) Capital Cooperativo

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	10.247.004.282	10.287.792.479
Aportes netos	189.400.620	(40.788.196)
Saldo al final del período	<u>10.436.404.902</u>	<u>10.247.004.283</u>

k) Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales presentan el siguiente detalle:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Aplicación 31-12-22</u>	<u>Acumulado</u>	<u>Aplicación 31-12-21</u>	<u>Acumulado</u>
Reserva Legal 10%	37.880.124	2.087.280.980	63.212.821	2.049.400.857
Reserva Asamblea 1%	6.192.738	45.343.061	6.601.198	63.175.538
Reserva CCA 0.5%	3.096.369	140.152.350	3.300.599	237.055.980
Reserva Bienestar Social 6%	37.156.430	583.084.697	39.607.187	560.042.918
Reserva de Educación 5%	30.963.691	388.902.629	33.005.989	449.769.290
Reserva Capital Institucional 3%	18.578.215	393.966.964	19.803.593	375.388.746
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	3.096.369	36.001.929	3.300.599	40.459.246
Total Reservas	<u>136.963.936</u>	<u>3.674.732.610</u>	<u>168.831.986</u>	<u>3.775.292.575</u>

La realización de reservas propias de Coopejudicial fueron aprobadas en Asambleas de delegados, según siguiente detalle:

	Fecha de Asamblea	No. Asamblea
Asamblea de delegados 1.00%	17/5/2014	43-2014
Comité Consultivo delegados 0.5%	17/5/2014	43-2014
Capital Institucional 3%	17/5/2014	43-2014
Reserva Responsabilidad Social Empresarial 0.5%	17/5/2014	43-2014

Por disposiciones normativas, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas debe ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico.

En virtud de lo anterior se procede a detallar el uso de las reservas en el período 2022 así como el saldo real al cierre de diciembre 2022.

	Acumulado al 31/12/2021	Uso de reservas	Retención sobre excedentes 2022	Disponibles al 31/12/2022
Reserva Legal 10%	2.049.400.857	0	37.880.124	2.087.280.981
Reserva Asamblea 1%	63.175.538	24.025.215	6.192.738	45.343.061
Reserva CCA 0.5%	237.055.980	100.000.000	3.096.369	140.152.349
Reserva Bienestar Social 6%	560.042.918	21.668.333	37.156.430	575.531.014
Reserva de Educación 5%	449.769.290	91.830.352	30.963.691	388.902.629
Reserva Capital Institucional 3%	375.388.746	0	18.578.215	393.966.961
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	40.459.244	0	3.096.369	43.555.615
Total	3.775.292.573	237.523.900	136.963.936	3.674.732.610

Resultados del período, Participaciones y Reservas sobre excedentes

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Resultado del período antes de participaciones	648.454.272	691.224.900
CONACCOOP 2%	(6.484.543)	(6.912.249)
CENECOOP (60% DEL 2.5%=1.5%)	(9.726.814)	(10.368.374)

	2022	2021
CENECOOP (40% DEL 2.5%=1%)	(6.484.543)	(6.912.249)
Otros organismos de integración	(6.484.543)	(6.912.249)
Total participaciones	(29.180.442)	(31.105.121)
Resultado del período después de participaciones	619.273.827	660.119.779
Reserva legal 10%	(37.880.124)	(63.212.821)
Reserva de Educación 5%	(30.963.691)	(33.005.989)
Reserva de Asamblea 1%	(6.192.738)	(6.601.198)
Reserva CCA 0.5%	(3.096.369)	(3.300.599)
Reserva Bienestar Social 6%	(37.156.430)	(39.607.187)
Reserva Capital institucional 3%	(18.578.215)	(19.803.593)
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	(3.096.369)	(3.300.599)
Resultado del período después de participaciones	482.309.892	491.287.793
Por acuerdo del Consejo de Administración, las retenciones del Cenecoop se toman de la reserva de Educación.	16.211.357	17.280.623
Uso de reservas		
Reserva Asamblea	24.025.215	16.789.489
Reserva Educación	81.307.938	52.836.441
Reserva de Bienestar Social	7.553.684	7.000.798
Total cuentas de reserva	112.886.837	76.626.728
Resultado del período	611.408.087	585.195.143
Resultado de período anterior	100.000.000	0
Resultado final del período	711.408.087	585.195.143

Por acuerdo del Consejo de Administración, se toma de la Reserva de Educación el monto equivalente a un 2.5% sobre el Total del resultado del período para el pago al Cenecoop.

De acuerdo con la normativa SUGEF 30-18, que rige a partir del periodo 2020, aplica por principio de revelación incluir en resultados las erogaciones correspondientes a las reservas establecidas por ley y por Estatuto Social.

Al finalizar el periodo se trasladan a las cuentas de patrimonio correspondientes y se reintegra a la utilidad del período el uso de estas.

El monto de resultado de período anterior, corresponde a una disminución de la Reserva de Consejo Consultivo de Asociados, disposición avalada por la Asamblea Ordinaria de Delegados y Delegadas en su acta N° 55-2022, realizada el 28 de mayo de 2022, según el siguiente acuerdo:

“ACUERDO # 10 - La Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas, da por aprobada la propuesta de Disminución de la Reserva de Consejo Consultivo de Asociados por un monto de ¢100.000.000 (cien millones de colones), de manera que se distribuyan por la vía de excedentes en conjunto con los obtenidos en el período 2022, entendiendo el mismo a devolver en el 2023.”

l) Ingresos por Cartera de Crédito

Se presenta el ingreso de cartera de crédito segmentado según la actividad económica sobre el acumulado por los periodos terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021.

	2022	2021
Productos cartera crédito consumo personas físicas	4.155.209.185	4.130.678.878
Productos cartera crédito vivienda personas físicas	108.644.916	45.927.333
Productos cartera crédito vehículos personas físicas	158.831.369	105.302.650
Productos cartera crédito Partes Relacionadas personas físicas	17.884.586	17.233.705
Amortización Incremental Costos	151.435.885	140.570.811
Total	4.592.005.941	4.439.713.377

	2022	2021
Productos cartera crédito consumo personas físicas	4.155.209.185	4.130.678.878
Productos cartera crédito Vivienda personas físicas	108.644.916	45.927.333
Productos cartera crédito vehículos personas físicas	158.831.369	105.302.650
Productos cartera crédito Partes Relacionadas personas físicas	17.884.586	17.233.705
Amortización Incremental Costos	151.435.885	140.570.811
Total	4.592.005.941	4.439.713.377

m) Gastos financieros

Se presentan los gastos financieros según la actividad económica sobre el acumulado por los periodos terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

	2022	2021
Gastos financieros obligaciones con el público	655.092.784	707.671.821
Gastos financieros obligaciones entidades	669.977.798	509.916.431
Pérdida por diferencial cambiario	11.886.862	0
Total	1.336.957.444	1.217.588.252

n) Gastos de administración

Los gastos de personal se detallan como sigue:

Gastos personal	2022	2021
Sueldos	983.120.043	907.486.096
Remuneraciones a directores	81.475.691	75.302.316
Tiempo extraordinario	24.376.131	22.067.517
Décimo tercer sueldo	85.323.080	77.365.864
Vacaciones	13.581.200	16.197.598
Otras retribuciones	1.795.422	1.005.050
Cargas sociales patronales	266.871.494	246.202.756
Vestimenta	2.107.214	292.388
Seguros para el personal	30.291.655	15.852.190
Salario escolar	25.183.680	21.853.850
Total	1.514.125.610	1.383.625.625

Otros gastos de administración se detallan como sigue:

Otros gastos de administración	2022	2021
Gastos por servicios externos	619.891.665	646.281.698
Gastos de movilidad y comunicaciones	80.089.039	72.025.308
Gastos de infraestructura	136.495.190	135.337.934
Gastos generales	135.835.930	158.610.316
Total	972.311.825	1.012.255.256

o) Partes relacionadas:

Al 31 de diciembre del 2022, el Total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle:

Activo	
Cartera de crédito	78.809.257
Total Activo	78.809.257
Pasivo	
Captaciones a la vista y a plazo	158.984.854
Total Pasivo	158.984.854
Patrimonio	
Capital Social	16.602.920
Total Patrimonio	16.602.920
Ingresos	
Por Préstamos	17.884.586
Total Ingresos	17.884.586

Gastos	
Por Captación a la vista y a plazo	<u>3.925.095</u>
Total Gastos	<u>3.925.095</u>

p) Otras concentraciones de activos y pasivos

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

q) Vencimiento de activo y pasivos agrupados

31-12-2022 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	Total
Total de Recuperación Activos	3.249.125.191	553.965.036	206.229.599	619.834.691	3.173.793.346	28.275.023.230	1.129.046.726	37.207.017.818
Total de Vencimiento de Pasivos	2.752.610.535	939.491.712	1.043.509.285	2.036.732.437	4.230.851.053	8.177.534.401	0	19.180.729.423
Diferencia MN	496.514.656	(385.526.676)	(837.279.686)	(1.416.897.746)	(1.057.057.707)	20.097.488.829	1.129.046.726	18.026.288.396

31-12-2021 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	Total
Total de Recuperación Activos	4.465.232.677	811.810.423	361.244.898	632.979.118	2.926.508.190	26.284.992.672	894.041.734	36.376.809.712
Total de Vencimiento de Pasivos	2.776.171.165	881.974.829	942.024.944	1.885.799.918	4.001.538.215	8.398.169.877	0	18.885.678.948
Diferencia MN	1.689.061.512	(70.164.406)	(580.780.046)	(1.252.820.800)	(1.075.030.025)	17.886.822.795	894.041.734	17.491.130.764

s) Riesgo de Liquidez

Durante el año 2022, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identificó, evaluó, y gestionó los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, específicamente: riesgo de crédito, de contraparte, riesgo de liquidez (operativa, estructural y bursátil), riesgo de solvencia, riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo de seguridad de la información, riesgo de tecnología de la información, riesgo de continuidad de negocio, riesgo reputacional, y riesgo estratégico. Esta gestión fue efectuada mediante la implementación de un set metodologías y herramientas tecnológicas, que a su vez permitieron determinar, a partir de los resultados obtenidos, que los riesgos de la Cooperativa son adecuados y acordes con su apetito de riesgo, y no se encuentra expuesta a un riesgo significativo que pueda comprometer la situación financiera de la entidad. A continuación, se muestra el detalle de los resultados por tipo de riesgo y modelo con corte a diciembre de 2022.

Tipo de riesgo	Metodología	Resultado a Dic-2022
Riesgo de crédito	Pérdida esperada - Regresión Logística	3.93% de la cartera de crédito
	Valor en riesgo al 99 % - Modelo Vasicek	14.55% de la cartera de crédito
	Mora > 90 días - Según requerimiento SUGEF	1.69% de la cartera de crédito
	Mora Total	8.91% de la cartera de crédito
	Mora Ampliada	9.08% de la cartera de crédito
	Concentración 25 mayores deudores	5.71% de la cartera de crédito
	Matrices de Transición	95.59% de la cartera se mantiene al día el mes siguiente
Riesgo de contraparte	Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	0.39% del portafolio
Riesgo de liquidez	Disponibilidad e inversiones líquidas requeridas - Expected Shortfall	₡1,541,604,914 (requerido) vs ₡2,165,445,871 (real)
	Concentración 20 mayores depositantes vista	23.29%
	Concentración 20 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	31.00%
	Coefficiente Gini	Por asociado: método 1: 95.63%, método 2: 95.08% Por operación: método 1: 94.49%, método 2: 94.30%
	ICL regulatorio	28,17 veces
	VaR de retiros ahorro vista diario - EWMA VaR (al 95% de confianza)	16,55% del saldo
	VaR de retiros ahorro vista mensual - EWMA VaR (al 95% de confianza)	74,85% del saldo
	Índice de bursatilidad	Alta: 0%, Media: 49.80%, Baja: 50.20%, y Mínimo: 0%
Riesgo de solvencia	Probabilidad de insolvencia KMV Merton	0.00000000000000000000000000000000475%
Riesgo de precio	VaR de Inversiones - Paramétrico (mensual al 95% de confianza)	6.93% del portafolio
	VaR de Inversiones - Montecarlo (mensual al 95% de confianza)	7.10% del portafolio
	VaR de Inversiones - Histórico (mensual al 95% de confianza)	7.82% del portafolio
Riesgo cambiario	VaR cambiario - Brownian Motion (mensual al 95% de confianza)	₡1,573,743
Riesgo de tasas de interés	Duration Gap	1.46% del patrimonio
	Delta-Eve	3,79% del Valor Económico del Patrimonio
	Earnings at risk (anual al 95% de confianza)	1.92%
Riego Operativo	Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes (para los riesgos legal, seguridad de la información, operativos, tecnología de la información, continuidad de negocios, reputacional y riesgo estratégico).	

Calce de Plazos Colones a Diciembre 2022
(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	Total
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades MN	537.866.076	0	0	0	0	0	0	0	537.866.076
Inversiones en MN	0	2.500.136.655	350.000.000	0	0	1.921.844.937	1.345.923.340	0	6.117.904.932
Cartera de créditos MN	0	211.122.459	203.965.036	206.229.599	619.834.691	1.251.948.409	26.929.099.890	1.129.046.726	30.551.246.809
Total de Recuperación de Activos	537.866.076	2.711.259.114	553.965.036	206.229.599	619.834.691	3.173.793.346	28.275.023.230	1.129.046.726	37.207.017.818
Vencimiento de pasivos en MN									
Obligaciones con el público MN	1.793.398.363	694.119.296	739.838.468	743.681.675	1.421.531.187	2.056.799.030	2.169.469.243	0	9.618.837.263
Oblig. Con entidades Financ.	0	96.694.090	199.653.243	299.827.610	615.201.250	2.174.052.023	6.008.065.158	0	9.393.493.374
Cargos por pagar	0	168.398.786	0	0	0	0	0	0	168.398.786
Total de Vencimiento de Pasivo	1.793.398.363	959.212.172	939.491.711	1.043.509.285	2.036.732.437	4.230.851.053	8.177.534.401	0	19.180.729.423
Diferencia MN	(1.255.532.287)	1.752.046.942	(385.526.675)	(837.279.686)	(1.416.897.746)	(1.057.057.707)	20.097.488.829	1.129.046.726	18.026.288.396

Calce de Plazos dólares a Diciembre 2022
(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	Total
Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades en ME	1.298.342	0	0	0	0	0	0	0	1.298.342
Inversiones ME	0	0	37.707.672	0	6.190.598	0	0	0	43.898.270
Recuperación de activos en ME	1.298.342	0	37.707.672	0	6.190.598	0	0	0	45.196.612
Vencimiento de pasivos en ME		5.995.544	11.948.046	18.067.282	29.008.803	36.225.613			101.245.286
Total de vencimiento de pas en ME	0	5.995.544	11.948.046	18.067.282	29.008.803	36.225.613	0	0	101.245.286
Diferencia en ME	1.298.342	(5.995.544)	25.759.626	(18.067.282)	(22.818.205)	(36.225.613)	0	0	(56.048.674)

Calce de Plazos Colones a Diciembre 2021
(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	Total
Recuperación de activos en MN									
Disponibilidades MN	699.123.007	0	0	0	0	0	0	0	699.123.007
Inversiones en MN	0	3.550.718.079	601.350.000	150.000.000	0	1.648.527.658	1.732.746.724	0	7.683.342.461
Cartera de créditos MN	0	215.391.591	210.460.423	211.244.898	632.979.118	1.277.980.532	24.552.245.948	894.041.734	27.994.344.244
Total de Recuperación de Activos	699.123.007	3.766.109.670	811.810.423	361.244.898	632.979.118	2.926.508.190	26.284.992.672	894.041.734	36.376.809.712
Vencimiento de pasivos en MN									
Obligaciones con el público MN	1.684.888.575	865.075.592	736.547.862	724.862.733	1.437.607.152	2.132.155.497	2.723.249.489	0	10.304.386.900
Oblig. Con entidades Financ.	0	66.903.913	145.426.967	217.162.211	448.192.766	1.869.382.718	5.674.920.389	0	8.421.988.963
Cargos por pagar	0	159.303.084	0	0	0	0	0	0	159.303.084
Total de Vencimiento de Pasivo	1.684.888.575	1.091.282.589	881.974.829	942.024.944	1.885.799.918	4.001.538.215	8.398.169.878	0	18.885.678.948
Diferencia MN	-985.765.568	2.674.827.081	(70.164.406)	(580.780.046)	(1.252.820.800)	(1.075.030.02)5	17.886.822.794	894.041.734	17.491.130.764

Calce de Plazos dólares a Diciembre 2021
(En miles de colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	Total
Recuperación de activos en ME									
Disponibilidades en ME	62.025.200	0	0	0	0	0	0	0	62.025.200
Inversiones ME	0	64.563.715	35.653.335	0	0	6.635.465	0	0	106.852.515
Recuperación de activos en ME	62.025.200	64.563.715	35.653.335	0	0	6.635.465	0	0	168.877.715
Vencimiento de pasivos en ME									
Total de vencimiento de pas en ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia en ME	62.025.200	64.563.715	35.653.335	0	0	6.635.465	0	0	168.877.715

t) Riesgo de Mercado

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

Total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como las 2/3 partes de nuestros pasivos.

Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.
2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

Reporte de brechas colones al 31 de diciembre de 2022
(en colones sin céntimos)

31-12-2022 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	2.471.408.678	363.357.000	62.793.750	2.068.855.693	1.487.227.500	29.830.000	6.483.472.620
Cartera de Crédito	58.893.013.873						58.893.013.873
Total Recuperación Activos	61.364.422.551	363.357.000	62.793.750	2.068.855.693	1.487.227.500	29.830.000	65.376.486.493

Obligaciones c/ Público	734.346.358	1.601.284.398	1.539.358.001	2.246.093.493	1.442.648.765	1.158.352.317	8.722.083.332
Obligaciones Ent. Fin.	9.393.493.373	0	0	0	0	0	9.393.493.373
Total Vencimiento	10.127.839.731	1.601.284.398	1.539.358.001	2.246.093.493	1.442.648.765	1.158.352.316	18.115.576.705
Diferencia	51.236.582.819	(1.237.927.398)	(1.476.564.251)	(177.237.800)	44.578.735	(1.128.522.316)	47.260.909.788

Reporte de brechas dólares al 31 de diciembre de 2022
(en colones sin céntimos)

31-12-2022 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	37.707.672	0	6.190.598	0	0	43.898.270
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	0	37.707.672	0	6.190.598	0	0	43.898.270

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	101.245.286	0	0	0	0	0	101.245.286
Total Vencimiento	101.245.286	0	0	0	0	0	101.245.286
Diferencia	(101.245.286)	37.707.672	0	6.190.598	0	0	(57.347.017)

Reporte de brechas colones al 31 de diciembre de 2021
(en colones sin céntimos)

31-12-2021 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	3.471.419.028	806.776.375	59.075.000	1.721.569.139	1.688.759.000	32.245.000	7.779.843.542
Cartera de Crédito	52.928.025.344						52.928.025.344
Total Recuperación Activos	56.399.444.372	806.776.375	59.075.000	1.721.569.139	1.688.759.000	32.245.000	60.707.868.886

Obligaciones c/ Público	912.279.474	1.583.074.287	1.573.662.929	2.329.007.939	1.626.420.055	1.634.536.187	9.658.980.871
Obligaciones Ent. Fin.	8.421.988.964	0	0	0	0	0	8.421.988.964
Total Vencimiento	9.334.268.438	1.583.074.287	1.573.662.929	2.329.007.939	1.626.420.055	1.634.536.186	18.080.969.835
Diferencia	47.065.175.933	(776.297.912)	(1.514.587.929)	(607.438.800)	62.338.945	(1.602.291.186)	42.626.899.051

Reporte de brechas dólares al 31 de diciembre de 2021
(en colones sin céntimos)

31-12-2021 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	64.563.715	35.653.335	0	6.635.465	0	0	106.852.515
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	64.563.715	35.653.335	0	6.635.465	0	0	106.852.515

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	64.563.715	35.653.335	0	6.635.465	0	0	106.852.515

u) Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.

Calce de plazos dólares a diciembre 2022
(En miles de colones sin céntimos)

31-12-2022 colones	En	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades		1.298.342								1.298.342
Inversiones		0	0	37.707.672	0	6.190.598	0	0	0	43.898.270
Cartera de Crédito		0								0
Total Recup.Activos		1.298.342	0	37.707.672	0	6.190.598	0	0	0	45.196.612
Obligac. c/el Público		0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.			5.995.544	11.948.046	18.067.282	29.008.803	36.225.613	0	0	101.245.288
Cargos por Pagar		0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento		0	5.995.544	11.948.046	18.067.282	29.008.803	36.225.613	0	0	101.245.288
Diferencia		1.298.342	(5.995.544)	25.759.626	(18.067.282)	(22.818.205)	(36.225.613)	0	0	(56.048.675)

Calce de plazos dólares a Diciembre 2021

(En miles de colones sin céntimos)

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
31-12-2021 En colones									
Disponibilidades	62.025.200								62.025.200
Inversiones	0	64.563.715	35.653.335	0	0	6.635.465	0	0	106.852.515
Cartera de Crédito	0								0
Total Recup.Activos	62.025.200	64.563.715	35.653.335	0	0	6.635.465	0	0	168.877.715
Obligac. c/el Público	0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.						0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	62.025.200	64.563.715	35.653.335	0	0	6.635.465	0	0	168.877.715

Nota 8- Otras Cuentas de Orden

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	35.811.138.765	34.007.995.244
Cuentas Castigadas	668.495.514	533.313.620
Productos en Suspenso	47.729.755	36.781.545
Administracion Cesantía Poder Judicial	2.022.930.347	1.284.966.701
Total	<u>38.550.294.381</u>	<u>35.863.057.110</u>

Nota 9. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo SUGEF 30-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

Presentación de estados financieros

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta Total, de manera neta.

Transitorio VIII

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Según política contable de Coopejudicial se deben realizar revaluaciones cada año.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subTotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

g) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

h) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera.

i) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Nota 10. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 24 de enero del 2023, mediante el acta 02-01/2023, acuerdo #45 en donde El Consejo de Administración acoge la recomendación del Comité de Auditoría y aprueba los Estados Financieros Intermedios con corte al 31 de diciembre 2022 y que se proceda con la remisión a SUGEF.

Nota 11. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Norma	Actualización	Vigencia
NIC 1, Presentación de estados financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	01 de enero del 2023
	Información a Revelar sobre Políticas Contables	01 de enero del 2023
NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimaciones Contables	01 de enero del 2023
NIC 12, Impuesto a las ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	01 de enero del 2023
NIIF 17, Contratos de Seguro	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	01 de enero del 2023

Nota 12. Contingencias

Mediante nota emitida por el abogado Lic. Carlos José Jacobo Zelaya, con fecha del 26 de enero del 2023, se indican dos demandas en contra de la Cooperativa, una en sede penal-una denuncia penal y la otra un proceso ordinario presentado el 13 de diciembre en contra de la Cooperativa, las cuales se encuentran en proceso.

Además, con fecha del 25 de enero del 2023, el abogado Oscar Rodríguez Sánchez 44 procesos en cobro judicial, los cuales se encuentran en proceso.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

FORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

Sobre las debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, ajustes a los estados financieros intermedios, control interno y de los sistemas automatizados de la entidad.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), al 31 de diciembre del 2022 y emitimos el dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 27 de enero del 2023.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), consideramos su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

En carta CG 2-2022 de fecha 27 de enero de 2023, hemos informado a la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, de los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de la Cooperativa y su Consejo de Administración los cuales les han dado seguimiento.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría; ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Entidades Financieras. de la Gerencia General y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.).

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2023

San José, Costa Rica, 27 de enero del 2023.

Nombre del CPA: MARIO
RICARDO MONTENEGRO
GUILLEN
Carné: 5607
Cédula: 303430715
Nombre del Cliente:
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS
SERVIDORES DEL PODER
JUDICIAL, R.L.
Identificación del cliente:
3004045564
Dirigido a:
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS
SERVIDORES DEL PODER
JUDICIAL, R.L.
Fecha:
02-02-2023 02:00:32 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría



Código de Timbre: CPA-1000-2513

Timbre de ₡1000 de la Ley
6863 adherido y cancelado en
el original.